

ORDENA EJECUCIÓN DE MULTAS QUE INDICA, EN CONTRA DE LA EMPRESA SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., ASOCIADAS A LOS INCUMPLIMIENTOS CONFIRMADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 281 DE 2017, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES, REGULADO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-35-LP11, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE JUNJI. ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 1111

SANTIAGO, 05 MAY 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973, que reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 283 de 2011, que aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-35-LP11 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 400 de 2012, que adjudica licitación pública 85-35-LP11; en la Resolución N° 33 de 2012, que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A; en la Resolución Exenta N° 1403 de 2016 de la Dirección Regional de La Araucanía, que notifica incumplimientos que indica; en la Resolución Exenta N° 281 de 2017 de la Dirección Regional de La Araucanía, que confirma incumplimientos y sanciones que indica; todas de JUNAEB, en el Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 1106 de noviembre de 2016 y, en la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C6 "Operación y Mantenimiento Logística" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), durante el período comprendido



entre el 21 de abril y el 05 de diciembre de 2014, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, notificó a la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A., en adelante el "prestador", los hechos constitutivos de las infracciones que fueron constatados y las multas asociadas por un valor total de \$113.925.138.- (ciento trece millones novecientos veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos), según consta en la Resolución Exenta N° 1403 de 2016 de la Dirección Regional de La Araucanía. Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-35-LP11;

2.- Que, el procedimiento especial de aplicación de sanciones le otorga al prestador un plazo de 30 días hábiles, para interponer sus descargos ante la respectiva Directora Regional, si lo estima conveniente;

3.- Que, se verificó que el prestador no interpuso descargo alguno, en contra de la referida resolución exenta N° 1403 de 2016 de la Dirección Regional de La Araucanía;

4.- Que, como consecuencia de lo anterior y en virtud de las consideraciones expresadas a través de la resolución exenta N° 281 de 2017 de la Dirección de La Araucanía, se resolvió confirmar los incumplimientos que se singularizan en el Anexo N° 1 de dicho acto administrativo y las multas asociadas por un valor total de \$113.925.138.- (ciento trece millones novecientos veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos);

5.- Que, enseguida, la Dirección Regional de La Araucanía remitió a esta Dirección Nacional los antecedentes que obran en el expediente, con el fin de que se dispusiera la ejecución de las multas definitivas y se percibiera el pago correspondiente.

6.- Que, basado en las circunstancias descritas precedentemente y en virtud de lo que disponen el artículo 1° de la resolución exenta N° 281 de 2017, de la Dirección de la Araucanía, se procede a ordenar la ejecución de las multas asociadas a los incumplimientos que se singularizan en el anexo N° 1 del presente acto administrativo, por un valor total de \$113.925.138.- (ciento trece millones novecientos veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos);

7.- Que, una vez que sea notificado el presente acto administrativo, el prestador deberá enterar el pago de las multas definitivas en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT JUNAEB 60.908.000-0), dentro del plazo de 5 días corridos;

8.- Que, de no verificarse el pago por ninguno de los modos descritos precedentemente, JUNAEB podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato antes de su vencimiento. En consecuencia;



RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE lo que dispone el considerando siete de la Resolución Exenta N° 281 de 2017 de la dirección de La Araucanía, que ordenó confirmar los incumplimientos y las multas asociadas que se singularizan en el anexo N° 1 de éste acto, por un valor de \$113.925.138.- (ciento trece millones novecientos veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos);

ARTÍCULO 2°.- EJECÚTESE, la multas singularizadas en el anexo N° 1, aludido precedentemente, en contra de la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A., por un valor total de \$113.925.138.- (ciento trece millones novecientos veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos), de acuerdo con el siguiente desglose:

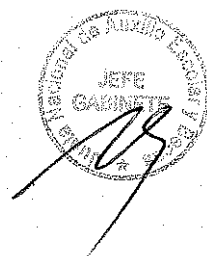
Control	Incumplimientos confirmados Descargos	Total Multa
Operación y Mantenimiento Logística	\$113.925.138.-	\$113.925.138.-
Total	\$113.925.138.-	\$113.925.138.-

ARTÍCULO 3°.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 5 días corridos bajo el apercibimiento de procederse al cobro judicial del monto ejecutado.

ARTÍCULO 4°.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, el siguiente documento denominado anexo N° 1: "Confirmado Descargos"

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo, a don Carlos Alberto Carvalho Escola y don Jaime Patricio Rey Cortés, ambos en calidad de representantes legales de la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A., todos con domicilio en Avenida La Dehesa N° 181, oficina 1011, piso 10, comuna Lo Barnechea, ciudad de Santiago.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en



el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



Jaime Toha
JAIME TOHA LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS



RDM
RDM/SBA/PPL/mcm

Distribución:

- Empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A.
- Dirección Nacional JUNJI
- Dirección Regional Araucanía Junaeb
- Departamento Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Departamento de Alimentación Escolar DR
- Unidad de Multas DN
- Oficina de Partes DN

Minuta jdca. N° 697-07



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Anexo N°1 Confirmado Descargos

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	04	2014012629	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	947980-5	09		C6	3.25			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	165.876	165.876
2014	04	2014012629	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	947980-5	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	0	0
2014	04	2014012629	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	947980-5	09		C6	3.49			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	331.752	331.752
2014	04	2014012629	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	947980-5	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	6.635	6.635
2014	04	2014012629	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	947980-5	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	995.256	995.256
2014	04	2014012636	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	881938-6	09		C6	4.63			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	995.256	995.256
2014	04	2014012636	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	881938-6	09		C6	6.104			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	331.752	331.752
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	3.16			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	334.408	334.408
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	3.29			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	334.408	334.408
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	3.33			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	334.408	334.408
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	3.39			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	0	0
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	5.88			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	334.408	334.408
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	1.003.224	1.003.224
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	6.103			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	0	0
2014	05	2014012691	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	950162-2	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27120.	0	0

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016
N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	05	2014013177	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	5.73			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	203.989	203.989
2014	05	2014013177	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	05	2014013177	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	1.003.224	1.003.224
2014	05	2014013177	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	05	2014013177	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	6.103			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	05	2014013177	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	06	2014013277	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909392-3	09		C6	2.10			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	336.416	336.416
2014	06	2014013277	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909392-3	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	336.416	336.416
2014	06	2014013277	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909392-3	09		C6	3.25			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	168.208	168.208
2014	06	2014013277	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909392-3	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	06	2014013277	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909392-3	09		C6	3.53			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	336.416	336.416
2014	06	2014013277	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909392-3	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	1.009.248	1.009.248
2014	06	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	1.2			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	336.416	336.416

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016
N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recl.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	336.416	336.416
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	336.416	336.416
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	0	0
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	5.66			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	0	0
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	5.73			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	13.457	13.457
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	0	0
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	0	0
2014	06	2014013146	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941555-6	09		C6	6.103			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	1.009.248	1.009.248
2014	06	2014013172	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880114-2	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	26.913	26.913
2014	07	2014011885	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950063-2	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	30.368	30.368
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	337.424	337.424
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27444.	0	0

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

Nº Resolución Notificación: 1403

Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recl.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	3.36			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	337.424	337.424
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	3.46			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	3.47			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.012.272	1.012.272
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	3.49			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	30.368	30.368
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	5.78			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014011893	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996470-3	09		C6	6.106			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.687.120	1.687.120
2014	07	2014012071	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909323-0	09		C6	2.10			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	337.424	337.424
2014	07	2014012071	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909323-0	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	337.424	337.424
2014	07	2014012071	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909323-0	09		C6	3.23			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	168.712	168.712
2014	07	2014012071	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909323-0	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014012071	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909323-0	09		C6	3.39			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 08 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	337.424	337.424

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Fallo Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recl.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	07	2014012071	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.59			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	07	2014012071	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	5.75			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	47.239	47.239
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	2.8			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	337.424	337.424
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	2.10			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.17			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	337.424	337.424
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.20			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.21			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	168.712	168.712
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.24			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	1.012.272	1.012.272
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.25			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.52			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	337.424	337.424
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.53			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	3.56			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	337.424	337.424
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	5.66			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	5.83			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	07	2014013300	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909454-7	09		C6	5.101			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	350.921	350.921

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laborator	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	07	2014012074	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	949423-4	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA. DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	57.362	57.362
2014	07	2014012074	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	949423-4	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.012.272	1.012.272
2014	07	2014013056	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880775-2	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014013056	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880775-2	09		C6	3.53			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014013056	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880775-2	09		C6	3.59			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014013056	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880775-2	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014013056	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880775-2	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	37.117	37.117
2014	07	2014013056	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880775-2	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	07	2014012077	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	948424-8	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014012077	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	948424-8	09		C6	3.24			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.012.272	1.012.272
2014	07	2014012077	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	948424-8	09		C6	5.65			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014012079	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947960-0	09		C6	2.10			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014012079	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947960-0	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	337.424	337.424
2014	07	2014012079	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947960-0	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	168.712	168.712

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

1403

Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

13/02/2017

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratoris	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	07	2014012079	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947960-0	09		C6	3.43			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	337.424	337.424
2014	07	2014012079	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947960-0	09		C6	5.76			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	1.012.272	1.012.272
2014	07	2014012079	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947960-0	09		C6	5.101			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	16.871	16.871
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	2.10			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	337.424	337.424
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	2.11			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	337.424	337.424
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	3.21			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	168.712	168.712
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	3.27			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	3.55			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	337.424	337.424
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	3.56			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	3.57			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	1.012.272	1.012.272
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	5.75			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	50.614	50.614
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	5.83			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014013242	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883701-5	09		C6	6.108			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	0	0
2014	07	2014012389	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	995262-4	09		C6	3.21			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	168.712	168.712
2014	07	2014012389	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	995262-4	09		C6	3.27			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	0	0

ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

Nº Resolución Notificación: 1403

Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratoriz	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	09	2014013176	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947968-6	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	169.216	169.216
2014	09	2014013176	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947968-6	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	09	2014013176	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947968-6	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	37.228	37.228
2014	09	2014013176	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947968-6	09		C6	6.103			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.015.296	1.015.296
2014	09	2014013176	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947968-6	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	09	2014013185	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	949430-8	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	169.216	169.216
2014	09	2014013185	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	949430-8	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	338.432	338.432
2014	09	2014012393	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950261-0	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	338.432	338.432
2014	09	2014012393	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950261-0	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	169.216	169.216
2014	09	2014012393	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950261-0	09		C6	3.41			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	40.612	40.612
2014	09	2014012393	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950261-0	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	09	2014012402	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996473-8	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	338.432	338.432
2014	09	2014012402	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996473-8	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	169.216	169.216
2014	09	2014012402	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	996473-8	09		C6	3.57			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.015.296	1.015.296
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	338.432	338.432



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

1403

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	3.23			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	169.216	169.216
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	3.56			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	338.432	338.432
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	5.65			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	338.432	338.432
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	5.70			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	1.015.296	1.015.296
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	09	2014013191	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947526-5	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	09	2014012917	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909344-3	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	338.432	338.432
2014	09	2014012917	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909344-3	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	169.216	169.216
2014	09	2014012917	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909344-3	09		C6	5.65			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	338.432	338.432
2014	09	2014012917	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909344-3	09		C6	5.67			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	09	2014012917	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909344-3	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	09	2014012917	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909344-3	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	16.922	16.922
2014	09	2014012965	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	941582-3	09		C6	1.2			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	338.432	338.432



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laborator	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	3.23			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	169.216	169.216
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	3.38			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.015.296	1.015.296
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	3.39			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	338.432	338.432
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	3.43			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	338.432	338.432
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	20.306	20.306
2014	09	2014013148	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880974-7	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013690	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880975-9	09		C6	6.104			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013692	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909342-7	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013692	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909342-7	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013692	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909342-7	09		C6	3.23			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	169.724	169.724
2014	10	2014013692	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909342-7	09		C6	3.25			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013692	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909342-7	09		C6	3.59			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013692	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909342-7	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.018.344	1.018.344



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	10	2014013692	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	908342-7	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013697	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882308-1	09		C6	3.16			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013697	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882308-1	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013697	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882308-1	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.018.344	1.018.344
2014	10	2014013697	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882308-1	09		C6				Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS		
2014	10	2014013697	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882308-1	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	44.128	44.128
2014	10	2014013697	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882308-1	09		C6	6.103			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013697	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882308-1	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	3.16			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	3.19			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	3.23			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	169.724	169.724
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	3.56			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	3.58			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.018.344	1.018.344
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	3.59			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	5.87			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013919	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	881575-5	09		C6	5.88			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	3.58			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.65			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.76			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.84			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	57.706	57.706
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	5.102			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	6.103			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013661	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880111-1	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014013844	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909235-8	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	339.448	339.448
2014	10	2014013844	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909235-8	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	64.495	64.495
2014	10	2014013844	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	909235-8	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.018.344	1.018.344



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

Nº Resolución Notificación: 1403

Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	1.2			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN LEVE 03 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETIAR LA MULTA. DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	339.448	339.448
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	2.12			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.018.344	1.018.344
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	169.724	169.724
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	3.53			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	3.56			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	3.58			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.65			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.70			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	33.945	33.945
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.80			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0



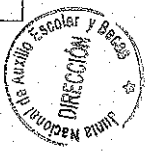
ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 1403

N° Resolución Resuelve Descargos: 281

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laborator	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec: Recta.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	943482-8	09		C6	5.102			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014013869	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	943482-8	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	3.19			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	169.724	169.724
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	3.59			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	5.66			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.018.344	1.018.344
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	27.156	27.156
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	5.84			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	5.102			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014216	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	909469-5	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6 Lic.35/11	943483-6	09		C6	2.10			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448

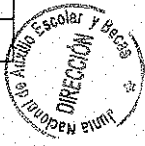


ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	2.12			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.018.344	1.018.344
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.16			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.19			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.25			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	169.724	169.724
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.29			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.53			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	339.448	339.448
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.56			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.58			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	3.59			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.70			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.71			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	10	2014014217	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	10	2014014217	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	37.339	37.339
2014	10	2014014217	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	10	2014014217	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.84			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	10	2014014217	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	10	2014014217	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	943483-6	09		C6	5.102			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	10	2014014478	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	995290-8	09		C6	3.31			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	247.797	247.797
2014	10	2014014478	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	995290-8	09		C6	3.51			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	10	2014014478	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	995290-8	09		C6	3.53			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	339.448	339.448
2014	10	2014014478	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	995290-8	09		C6	5.85			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	339.448	339.448
2014	10	2014014478	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	995290-8	09		C6	5.88			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	339.448	339.448
2014	10	2014014478	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	995290-8	09		C6	5.73			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	10	2014014478	Junji-Variable Control C6.Lic.35/11	995290-8	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE	0	0



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

N° Resolución Notificación: 1403

Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laborator	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec Recta.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	10	2014014478	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	995260-8	09		C6	5.76			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.018.344	1.018.344
2014	10	2014014478	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	995260-8	09		C6	5.82			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014014478	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	995260-8	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014014478	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	995260-8	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014014503	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882626-9	09		C6	2.9			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.018.344	1.018.344
2014	10	2014014503	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882626-9	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	339.448	339.448
2014	10	2014014503	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882626-9	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	339.448	339.448
2014	10	2014014503	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882626-9	09		C6	4.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	10	2014014503	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882626-9	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	64.495	64.495
2014	10	2014014503	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	882626-9	09		C6	5.76			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	3.16			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	171.080	171.080
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	3.56			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	342.160	342.160



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

Nº Resolución Notificación: 1403

Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recd.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	3.57			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014014799	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945272-9	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	23.951	23.951
2014	11	2014014847	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	3.18			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014014847	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	5.67			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014014847	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	143.707	143.707
2014	11	2014014847	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	945270-2	09		C6	6.105			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	2.10			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	3.23			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	171.080	171.080
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	3.36			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	3.38			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	3.46			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014015006	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947984-8	09		C6	3.49			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMAS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

N° Resolución

Resolución Notificación: 1403

1403

Fecha Resolución

Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución

Resuelve Descargos: 13/02/2017

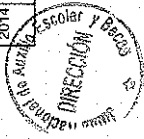
Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratoric	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec.Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	11	2014015427	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	949435-9	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	41.059	41.059
2014	11	2014015427	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	949435-9	09		C6	5.76			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014015428	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880674-8	09		C6	3.21			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	171.080	171.080
2014	11	2014015428	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880674-8	09		C6	3.59			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014015428	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880674-8	09		C6	5.75			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	85.540	85.540
2014	11	2014015428	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880674-8	09		C6	5.76			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014015428	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880674-8	09		C6	5.83			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014015428	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880674-8	09		C6	6.105			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	0	0
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	2.10			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	3.20			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	342.160	342.160
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	3.27			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	171.080	171.080
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	3.31			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	41.059	41.059
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	3.44			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	3.49			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LA LEY N° 27107.	342.160	342.160



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016
N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recia.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	11	2014015429	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	880413-3	09		C6	5.101			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	2.10			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	342.160	342.160
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	342.160	342.160
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	3.17			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	342.160	342.160
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	3.37			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	5.73			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	51.324	51.324
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	6.104			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	342.160	342.160
2014	11	2014015432	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883405-9	09		C6	6.108			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	0	0
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	2.10			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	342.160	342.160
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	342.160	342.160
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	3.19			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 09 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETUJAR LA MULTA. DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	342.160	342.160



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511

Nº Resolución Notificación: 1403

1403

Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

Nº Resolución Resuelve Descargos: 281

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Reda.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	3.21			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	171.080	171.080
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	3.23			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	3.51			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	171.080	171.080
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	3.57			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.026.480	1.026.480
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	5.88			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	11	2014015460	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	950115-0	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	1.2			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN LEVE 03 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETULAR LA MULTA DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE	345.584	345.584
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	2.9			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	1.036.752	1.036.752
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	2.12			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	0	0
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	3.20			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	345.584	345.584
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	172.792	172.792
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	3.53			Confirma Multa	RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	345.584	345.584
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	3.56			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS	345.584	345.584



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id. Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratoric	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	3.59			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	5.88			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	48.382	48.382
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	5.76			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	12	2014015984	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947971-6	09		C6	5.102			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	12	2014015989	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883403-2	09		C6	2.8			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	345.584	345.584
2014	12	2014015989	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883403-2	09		C6	2.11			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	345.584	345.584
2014	12	2014015989	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883403-2	09		C6	3.16			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	345.584	345.584
2014	12	2014015989	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883403-2	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	345.584	345.584
2014	12	2014015989	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883403-2	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	24.191	24.191
2014	12	2014015989	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	883403-2	09		C6	6.104			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	345.584	345.584
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	3.20			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	338.432	338.432
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	3.27			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVIRTUAR LA MULTA, DE ACUERDO AL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	169.216	169.216



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación: J3511 N° Resolución Notificación: 1403 Fecha Resolución Notificación: 10/08/2016

N° Resolución Resuelve Descargos: 281 Fecha Resolución Resuelve Descargos: 13/02/2017

Año	Mes	Id Supervisión	Tipo Supervisión	RBD	Región	Folio Laboratorio	Variable Control	Aspecto Con Incumplimiento	Fec. Recla.	Fundamento Reclamación	Resuelve	Respuesta Reclamación	Monto Inicial(\$)	Monto Final(\$)
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	3.53			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	338.432	338.432
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	5.68			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	5.71			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	1.015.296	1.015.296
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	5.74			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	5.75			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	13.537	13.537
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	5.83			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	5.84			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	0	0
2014	09	2014013199	Junji- Variable Control C6.Lic.35/11	947980-5	09		C6	6.104			Confirma Multa	SE CONFIRMA LA MULTA. PRESTADOR NO PRESENTA RECLAMACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE PARA EL ASPECTO IMPUTADO, JUNTO A MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE ACREDITEN LA SOLUCIÓN AL INCUMPLIMIENTO Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ADEMÁS, INFRACCIÓN GRAVÍSIMA 06 NO PRESENTA PLAZO PARA SOLUCIONAR EL INCUMPLIMIENTO Y PODER DESVETILAR LA MULTA, DE ACUERDO EL TÍTULO XXX DE LEY N° 27107.	338.432	338.432
Total													113.925.136	113.925.136



ANEXOS ETAPA RESPUESTA RECLAMACIÓN

Licitación:	J3511	Nº Resolución Notificación:	1403	Fecha Resolución Notificación:	10/08/2016
Nº Resolución Resuelve Descargos:	281	Fecha Resolución Resuelve Descargos:		13/02/2017	

